

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EL LUNES DIECINUEVE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO

ooooooooOOOOOOoooooooo

En la ciudad de Daule, a los dos diecinueve días del mes de julio de dos mil veintiuno a las once horas y treinta y siete minutos, se reúnen en **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO**, previa convocatoria del Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del Cantón y con su presencia los siguientes señores: FUENTES FAJARDO LUCÍA, GEORGE TENORIO FRICSON, HERRERA GARCIA MARIANA, LEÓN GÓMEZ EDDY, PANTALEÓN LUNA OSWALDO, SALAZAR CHAGUAY GINA, TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, TUTIVÉN BRIONES OSCAR, VILLAMAR NIETO VICENTE; CONCEJALES PRINCIPALES DEL CANTÓN, AB. JORGE HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL Y AB. TANIA SALAZAR MARTÍNEZ, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR. - Bienvenidos a esta Sesión Extraordinaria de Concejo, por favor señora Secretaria sírvase constatar el quórum reglamentario.

AB. TANIA SALAZAR MARTÍNEZ, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL.- Con su venia señor Alcalde.

CONSTATAción DEL QUÓRUM

FUENTES FAJARDO LUCÍA, buenos días PRESENTE; GEORGE TENORIO FRICSON, buenos días PRESENTE; HERRERA GARCÍA MARIANA, bendiciones a todos PRESENTE; LEÓN GÓMEZ EDDY, buenos días Ilustre Concejo Cantonal PRESENTE; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, PRESENTE; SALAZAR CHAGUAY GINA, PRESENTE; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, PRESENTE; TUTIVÉN BRIONES OSCAR, buenos días señor Alcalde y compañeros Concejales PRESENTE; VILLAMAR NIETO VICENTE, compañeros buenos días PRESENTE; CAÑIZARES VILLAMAR WILSON, PRESENTE.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.- Sírvase dar lectura al orden del día señora Secretaria.

PUNTO ÚNICO CONOCIMIENTO, ANÁLISIS DE LOS INFORMES TÉCNICO Y LEGAL PARA QUE EL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN DAULE RESUELVA: APROBAR EL LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO CON COORDENADAS GEO REFERENCIADAS WGS485 DATUM 17 SUR POR EL CUAL SE CONVALIDA, RATIFICA Y PRECISA EL ÁREA TOTAL, LINDEROS Y MENSURAS DEL CEMENTERIO GENERAL "ESPERANZA DIVINA" DEL CANTÓN DAULE; APROBAR EL LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO CON COORDENADAS GEO REFERENCIADAS WGS84 DATUM 17 SUR POR EL CUAL SE INSTITUYE EL BLOQUE # 13, CUYA ÁREA ES DE 1,686.31 METROS CUADRADOS SOBRE EL

Virginia

Acta Sesión Extraordinaria lunes diecinueve de julio de 2021

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

CUAL SE ASIENTAN 43 BLOQUES QUE SE DISTRIBUYEN EN 1032 BÓVEDAS REPARTIDAS EN CUOTAS DE PROPIEDAD, SITUADAS EN EL CEMENTERIO GENERAL "ESPERANZA DIVINA" DEL CANTÓN DAULE; Y, EL PLANO REFERENCIAL EN EL CUAL CONSTA IMPLANTADO CADA UNO DE LOS BLOQUES QUE SE DISTRIBUYEN EN BÓVEDAS DEBIDAMENTE CODIFICADAS, CON EL SEÑALAMIENTO DE SU DESTINO; ASÍ COMO, AUTORIZAR LA INSCRIPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS MENCIONADOS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN DAULE

CONCEJAL TORRES MOSQUERA ALEXANDRA.- Señor Alcalde, compañeros Concejales propongo y elevo a moción se apruebe el conocimiento, análisis de los informes técnico y legal para que el Ilustre Concejo Municipal del Cantón Daule resuelva aprobar el levantamiento planimétrico con coordenadas georreferenciadas por el cual se convalida, ratifica y precisa el área total, linderos y mensuras del Cementerio General "Esperanza Divina" del cantón Daule, punto que en su totalidad fue leído por la señora Secretaria. Esta moción es apoyada por Licenciada Lucía Fuentes Fajardo, Licenciado Fricson George Tenorio, Señora Mariana Herrera García y Licenciado Vicente Villamar Nieto, Concejales del Cantón presentes.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.- Antes de la votación su me gustaría que el Procurador Síndico haga una explicación al respecto.

ABOGADO JORGE HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL.- Señor Alcalde, señores Concejales nuevamente buenos días si es bueno a veces exponer el trabajo que se hace por ejemplo en este caso por pedido de la Concejal Torres y la Concejal Salazar se abordó el tema del cementerio uno de los tópicos principales de este pedido de los señores Concejales estribaba en posibilitar eventualmente la permuta de una bóveda para solucionar un problema pero para llegar a eso le habíamos indicado que con anterioridad se necesitaba plasmar por decisión del Concejo la autorización para estructurar las bóvedas y proceder a su enajenación a título gratuito y oneroso para llegar a eso lo primero que se hizo fue analizar la historia de dominio del cementerio Esperanza Divina del cantón Daule, les comento señores Concejales que no existe en el Registro de la Propiedad inscrita una escritura que indique que eso es de dominio municipal, ni siquiera sus linderos y mensuras y su cabida total no está, lo que se ha venido haciendo más menos por costumbre y quizás tenga una explicación, lo que he averiguado de los registros históricos este cementerio es de larga data, casi que desde el principio de la constitución de la Villa de Santa Clara de Daule, entonces lo que se está haciendo como primer punto es dejar claro en el Registro de la Propiedad cuales son las medidas, mensuras y cabida real del cementerio general, estamos haciendo lo que se debió hacer pero bueno hoy aprovechamos la oportunidad para concretarlo; inmediatamente lo que se está haciendo es aprobar un plano en donde conste graficado mil seiscientos metros cuadrados georreferenciados en donde se asientan actualmente las bóvedas y esas bóvedas a su vez están numeradas y están repartidos en cuotas aparte, a efectos de que primero se

Virginia

Acta Sesión Extraordinaria lunes diecinueve de julio de 2021

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

proceda como se ha establecido por los integrantes del Concejo a la facilitación del uso gratuito de las bóvedas ante dos circunstancias, las circunstancias ordinarias y las extraordinarias, en circunstancias extraordinarias lo que aconteció en la emergencia sanitaria, incontables cuerpos de personas fallecidas no había donde ubicarlos, el Alcalde y el Concejo con mucho liderazgo propició la construcción de esta bóveda para tener un espacio digno en donde sepultar a aquellas personas que producto de la emergencia sanitaria en los peores momentos de la crisis tengan un espacio decente para dar cristiana sepultura, lo segundo ante circunstancias ordinarias también facilitar el uso gratuito para las personas de escasos recursos lo que se llama el quintil económico más bajo de la sociedad, medios por ingreso no estoy menospreciando ni nada es un argumento técnico y otra parte lo que se está haciendo es posibilitando la enajenación a título oneroso para esa clase media que puede solventar una bóveda con dignidad y con decoro como tal, esa venta lo que va a posibilitar es que se generen recursos que sean reinvertidos en el propio cementerio y eventualmente cuando así ustedes lo consideren obviamente haciendo un análisis presupuestario a profundidad también se tenga dinero no solo para ampliación sino para constitución de un nuevo cementerio en parroquias rurales, por cierto les comento he convocado a las Presidentas de las Juntas Parroquiales y demás y lo que se ha hecho es una administración muy rústica para ponerlo en palabras gráficas de los cementerios de las Juntas Parroquiales, eventualmente como el ente competente somos nosotros cabría la posibilidad de que pasemos nosotros a administrarlos con una técnica más profunda, con flujos de procesos más profundos, con algunas inversiones que eso cuesta mucho dinero pero en todo caso con la enajenación de estas bóvedas se genera dinero para mejorar la infraestructura del cementerio y que tanto hace falta, un cementerio bonito pero todo cuesta, bajo esa premisa principal es que puedo indicar que tanto técnica como jurídicamente es procedente la determinación por resolución del Concejo Cantonal de las medidas, mensuras y cavidad real del cementerio general, así como el fraccionamiento parcial, a efectos de establecer jurídicamente hablando una repartición por cuotas de todas las bóvedas, unas para facilitar el uso gratuito y otras para la enajenación a título oneroso, eso es lo que estamos haciendo hoy por pedido de ustedes señores Concejales, liderados por los Concejales Torres, Salazar y Herrera y bueno al fin del día todos los textos de los informes técnicos constan en el expediente obviamente los planos son muy grandes como para tenerlos, sin embargo son de fácil acceso para traerlos si desean en este momento, hasta ahí mi intervención.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR. - Nosotros mismos dijimos que como son muchas bóvedas podría servir la mitad para seguir donando a personas de extrema pobreza y la mitad para poder venderlas porque si hay personas interesadas en comprar, con esta norma justamente estamos permitiendo eso, también dijimos que como tiene seis pisos hacia arriba siempre la gente aun donadas querían los mejores puestos, querían estar abajo siempre, nadie quería ir arriba, por lo que dijimos que los puestos vendidos serán los que estén de la mitad para abajo y los puestos donados sean de la mitad para arriba, más o menos esa era la idea porque si vendemos alrededor de quinientas bóvedas a mil dólares tendríamos quinientos mil dólares y recuperaríamos toda la inversión que se hizo en las

Virginia

Acta Sesión Extraordinaria lunes diecinueve de julio de 2021

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

bóvedas y son recursos para el Municipio que no solamente se puede usarse para mejorar el cementerio sino para cualquier obra prioritaria que necesitemos, esa es más o menos la idea.

CONCEJAL GEORGE TENORIO FRICSON.- Me parece muy bien lo que dice el Procurador Síndico de que ha hablado con las Presidentas de las Juntas Parroquiales es importante, quizás algunas parroquias tienen su cementerio, La Aurora es la única que no tiene cementerio municipal sino privado, cuando hubo la pandemia mucha gente solicitó ayuda, sería bueno ir pensando para aquellas personas que no tienen recursos.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

FUENTES FAJARDO LUCÍA, señor Alcalde ya que se trata del cementerio se está haciendo la limpieza donde se están haciendo las bóvedas, se está adecentando ese lugar pero también hay que tomar en consideración que por donde está la cruz mayor hay un mausoleo de un ilustre dauleño me parece que es Vicente Piedrahita, que se lo trate de rescatar y hacerle algo bonito que represente este personaje aquí en Daule, con eso mi voto A FAVOR; GEORGE TENORIO FRICSON, A FAVOR; HERRERA GARCÍA MARIANA, antes de mi votación ahorita que estamos tratando este punto del cementerio, la semana pasada estuve ahí y las personas me dijeron que mire como estaba que le dijera a usted, que tome foto, hay bastante monte, se ha fumigado pero el monte no ha muerto, la gente comenzó a criticar y les dije que precisamente se van a iniciar trabajos de adecentamiento en el lugar, la verdad está bien sucio, hay que hacer un trabajo ahí, con respecto al punto A FAVOR; LEÓN GÓMEZ EDDY, señor Alcalde y señores Concejales, con respecto a este punto y de lo que manifestaba el señor Procurador Síndico de que se va a mantener reuniones con las Presidentas de las Juntas Parroquiales es muy importante que se haga aquello porque en los cementerios parroquiales existen bastantes problemas, por decir en Laurel, Los Lojas, Limonal ya tienen déficit Juan Bautista Aguirre la presidenta está trabajando en algo, gracias a una parte de donación que hizo el señor Oswaldo Lara y que está en proceso en la Procuraduría Síndica de solucionarse ese problema, es importante que se coordine con ella este aspecto ya que en algún momento se les dio la administración a las juntas parroquiales pero fue con la Ley de Régimen Municipal pero sabemos que a partir del 2010 existe el COOTAD, donde les impide ciertos procedimientos a las juntas parroquiales, o a su vez hacer un convenio con ellos donde se les dé las directrices de qué es lo que tiene que hacer el Municipio y lo que tienen que hacer las Juntas Parroquiales, esa es mi observación con respecto al punto A FAVOR; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, con las explicaciones del señor Síndico, y dentro de la parte legal correspondiente a su explicación, me parece correcta la idea del señor Alcalde de poder recuperar los recursos que se invirtieron en esta obra y seguir ayudando a las personas que menos tienen A FAVOR del único punto de esta sesión extraordinaria; SALAZAR CHAGUAY GINA, previo a mi

Virginia

Acta Sesión Extraordinaria lunes diecinueve de julio de 2021

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

votación, de la exposición hecha por el señor Síndico hay que rescatar que es importante seguir pensando en un nuevo espacio para un nuevo cementerio aquí en la cabecera cantonal y felicito que se vaya a hacer un trabajo en nuestras parroquias rurales para que nuestra gente tenga su última morada con dignidad, en cuanto al trabajo que se está haciendo aquí en la cabecera cantonal esperando que aquellas personas que se van a beneficiar de estas bóvedas a título gratuito y con las restantes se va a tener algún ingreso que va a ayudar a mejorar el cementerio general también es importante y me sumo a la petición de la Licenciada Graciela Fuentes de rescatar el mausoleo donde reposan los restos de tan ilustre ciudadano como es Vicente Piedrahita, bien cuando se trabaja por mejorar el cantón y en este caso ya era hora el cementerio con sus dimensiones y mensuras, a fin de tener un mejor control y hacer las mejoras necesarias para que se vea con mejor estética y sea un lugar digno para que descansen nuestros conciudadanos que en algún momento fueron parte importante del desarrollo de nuestro cantón, A FAVOR del conocimiento tal cual lo ha expresado en líneas en esta convocatoria a esta sesión extraordinaria el día 19 de julio del año 2021; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, PROPONENTE; TUTIVEN BRIONES OSCAR, previo a mi votación, como muchos de los Concejales que estuvimos aquí por el tema de la pandemia molestamos al Alcalde para que ayude a la gente de muy bajos recursos que nos llamaba como autoridades, como parte del Municipio para que se les colabore en esos momentos difíciles en los que estábamos centrados en la pérdida de un familiar peor si no había la economía, todo eso tocó nuestros corazones y por tal motivo se hizo esta ordenanza en la que se ve la parte humana porque no todos tenemos los recursos para poder hacer, bien por ese lado me gustaría también ya que el Municipio va a incorporar un ingreso que no estaba previsto pero con este tema de las bóvedas que se van a vender y otras que van a ser donadas, se mejore el servicio que ya se da, de qué manera como ya lo habíamos conversado en reuniones previas, muchas veces las personas que pierden un familiar les toca pagar un rubro exorbitante cuando se supondría que con una tasa debería venir al Municipio y se haga todo el servicio, si me gustaría señor Alcalde y señor Procurador Síndico si hay la manera que con estos ingresos que se van a percibir se analice talvés a futuro se haga una reforma adicional en la que se indique que solo con el valor de la tasa o de pronto se incremente un porcentual más y que ese valor de la tasa conlleve al gasto total de lo que debería pagar la persona, el familiar por sepultar a su ser querido, que no se le cobre aquí, otro valor allá y otro más, creo que el Municipio con esos ingresos que va a tener obviamente que tiene que usárselo para mejorar la infraestructura del mismo y posiblemente como lo dijeron los compañeros Concejales y el mismo abogado Hernández, pensar en nuevos panteones, en nuevos espacios porque van a ser necesarios más adelante pero tampoco dejar de velar al momento actual por el servicio que tiene que dar parte de la Municipalidad en lo que es la parte mortuoria con el tema de los cementerios, si me gustaría que si se puede analizar esa situación y se lo pueda reincorporar más adelante en una futura reforma sería muy bueno porque hay casos y casos y aquí todos sabemos que hay personas que han tenido esos malos ratos en esos momentos tan difíciles y no podemos caer en eso o seguir permitiendo que pase, sería bueno que hagamos los cambios y que cambiemos bien no solamente de una parte sino cambiar todo lo que está mal para de esa manera mañana pasado nuestra comunidad, nuestra ciudadanía diga que la Municipalidad ha

Virginia

Acta Sesión Extraordinaria lunes diecinueve de julio de 2021

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

estado trabajando a plenitud por el beneficio y el desarrollo de todos, con esas acotaciones y acogíendome a las palabras muy valiosas de la Licenciada Graciela en que si en nuestro cantón sepultado a una persona muy ilustre no podríamos dar ese trato porque eso inclusive hablaría de nuestro cantón, de cómo somos nosotros como dauleños y dirían que no valoramos lo que tenemos, sería bueno que le hagan como dijo ella mejoren un poco la bóveda y se puede hacer alguna placa que realce lo que ese personaje fue, con lo expuesto y analizando la documentación, A FAVOR señor Alcalde; VILLAMAR NIETO VICENTE, bien compañeros, señor Alcalde antes de mi votación, anteriormente en una sesión dije claro que en el cementerio ya no hay sepultureros solamente hay dos oficinistas que creo que ni siquiera barren el espacio donde están peor las salas de velaciones, las salas de velaciones están sucias, una vez me tocó ver lo sucia que estaban llamé a un muchacho y darle para que compre para la limpieza sobre todo de los baños, el guardia solamente sentado en la puerta y ni siquiera da una vuelta adentro y él ni cuenta, hay gente que ingresa a llevarse las cosas que hay dentro, lo digo porque en la tumba de mi padre se llevaron algunas cosas que habían, los sepultureros se encargaban de hacer la limpieza y desbroce, el guardia dice soy guardia y no me toca hacer ni la limpieza, ni barrer peor las dos personas que están en la oficina, así mismo el baño no lo asean y ahí está el guardia sentado no hace nada pero puede ser que más después se haga eso, que haya una atención como debe ser en el cementerio general, felicito porque ciento cinco bóvedas se han facilitado gratuitamente a personas que en realidad no tenían como sepultar a sus parientes en la época de la pandemia, todavía hay cuatrocientas cuarenta y siete bóvedas para facilitar a gente que necesita y hay cuatrocientas ochenta bóvedas para la venta, señor Alcalde solicito que cuando se ponga a la venta estas bóvedas se comunique, las personas nos preguntan, importante lo que nos dijo el señor Procurador Síndico sobre el asunto del cementerio de estas bóvedas que se hicieron para poder ayudar a gente pobre en el momento de la pandemia, sigamos así señor Alcalde que tendrá todo el respaldo de nosotros para poder ayudar a la gente que necesita, mi votación A FAVOR en este punto del orden del día señora Secretaria; CAÑIZARES VILLAMAR WILSON, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el único punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

Siendo las doce horas y cinco minutos habiéndose agotado los puntos de la agenda se da por culminada la sesión extraordinaria del lunes diecinueve de julio de dos mil veintiuno, el señor Alcalde agradece la presencia y participación de los señores Ediles.

Dr. Wilson Cañizares Villamar
ALCALDE

Ab. Tania Salazar Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL

Virginia

Acta Sesión Extraordinaria lunes diecinueve de julio de 2021

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA